



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Córdoba,

30 JUL 2018

EXP-UNC:0032247/2018

VISTO

La nota presentada por la Profesora Dra. Andrea Bonvillani en la que solicita licencia con goce de haberes del 29.07.18 al 08.08.18; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para participar como coordinadora de mesa en la II Bienal Latinoamericana y Caribeña de Infancias y Juventudes Desigualdades, Desafíos a la Democracia, Memorias y Re-Existencias y para participar en el Conversatorio "Actualidad de la militancia juvenil en la Argentina" a realizarse en Manizales y Bogotá (Colombia) respectivamente.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Que el Departamento Personal informa que la Profesora Bonvillani revista en cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación exclusiva en Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud Cátedra I y que la licencia solicitada puede encuadrarse en el Art. 3, capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y RHCS 346/03.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

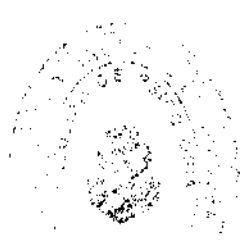
Artículo 1º: Comisionar a la Profesora Dra. Andrea Bonvillani (Legajo 37209) para que en el período entre el 29.07.18 y el 08.08.18 participe de actividades académicas en Manizales y Bogotá (Colombia) y **otorgar licencia con goce de haberes por el mismo período en su cargo por concurso de:** Profesora Adjunta dedicación exclusiva en Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud Cátedra I, encuadrándose la misma en lo dispuesto en el Art. 3º Capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y la RHCS 346/03.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1122

M. GUILLERMO PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



PROF. DR. ANDREA BONVILLANI
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA